

**ANEXO I****DOCUMENTO MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA****Perfil para el que presenta su candidatura:**

DIRECTOR/A ADJUNTO ASUNTOS JURÍDICOS

**1- Datos identificativos:**

Apellidos y nombre:

DNI, NIE o Pasaporte:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):

Dirección de correo electrónico:

Teléfono móvil:

Discapacidad: SI      NO      (adjuntar dictamen técnico facultativo actualizado)

En caso de discapacidad indicar medios específicos de accesibilidad:

**2- Titulación Oficial -requisito excluyente:**

- Denominación de la titulación oficial:

- Año de finalización:

**3- Pertener al Cuerpo de Abogados del Estado:**SI **8 puntos.** Para valorar este mérito la persona candidata deberá aportar la documentación oficial que lo acredite.NO **4- Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar.**

Experiencia mínima de 3 años dentro de los últimos 9 anteriores a la publicación de esta convocatoria, en las áreas de asesoramiento jurídico desarrollada y contrastada en el sector público y/o privado. Puntuación máxima: 10 puntos. **Puntuación máxima: 10 puntos.**

Forma de puntuación: Por cada mes completo de experiencia en los últimos 9 años,

Aplicando la siguiente fórmula:  $X \cdot 0,0926$

X = número de meses de experiencia acreditados

No se considerarán, a efectos de la valoración de méritos, experiencias profesionales anteriores al periodo indicado, ni las que no se especifiquen en los siguientes apartados:

Experiencia año 2016:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2017:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2018:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2019:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2020:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2021:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2022:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2023:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2024:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2025:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

**Cuadro resumen del número de meses de experiencia aportados:**

Marcar con una X los meses que considere que son objeto de valoración, en función del número de años de experiencia solicitados en el perfil del puesto al que se opta.

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Enero	/									
Febrero	/									
Marzo	/									
Abril	/									
Mayo	/									
Junio	/									
Julio	/									
Agosto	/									
Septiembre	/									
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

**Experiencia en los siguientes ámbitos y facetas de actividad profesional:**

- 5- Experiencia en la llevanza de asuntos sometidos a la **regulación de contratos del sector público**, incluyendo encargos a medios propios. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino o puesto de trabajo en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año, realizando tareas de preparación de pliegos o encargos, o emisión de informe respecto de los mismos, participación en mesas o juntas de contratación, preparación de informes y ponencias para el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, intervención en la tramitación de expedientes relativos a la modificación o terminación de contratos, o llevanza de asuntos litigiosos referidos a contratos o encargos a medios propios.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I***

- 6- Experiencia en la llevanza de asuntos sometidos a la regulación de **derecho de la competencia y régimen de ayudas de Estado**. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino o puesto de trabajo en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año. Se deberá justificar haber asumido personalmente la intervención en expedientes administrativos o en procesos jurisdiccionales directamente vinculados con materia de derecho de la competencia o con el régimen de ayudas de Estado.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I***

- 7- Experiencia en la llevanza de asuntos sometidos a **derecho concursal**. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino o puesto de trabajo en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año. Se requerirá que la persona candidata haya intervenido en asuntos litigiosos sometidos a derecho concursal, o en asuntos concursales, o haya llevado a cabo labores de asesoramiento jurídico en el que estas materias fueran preponderantes.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I***

- 8- Experiencia en la llevanza de asuntos relacionados con **expedientes de gestión patrimonial** de entidades del sector público estatal (compra, venta, arrendamiento, etc.). Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino o puesto de trabajo en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

- 9- Experiencia en la elaboración o en el dictamen de **proyectos normativos**. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino o puesto de trabajo en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año. Se deberá justificar en qué proyectos normativos se ha participado mediante su elaboración o dictamen.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

- 10- Experiencia en la llevanza de asuntos relacionados con el ejercicio del **derecho de acceso a la información pública** contemplado en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

- 11- Experiencia en la asunción de la representación y defensa propia de Entidades Públicas o del personal a su servicio ante los órganos de la **jurisdicción penal**. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año. En todo caso, se requerirá que la persona candidata haya ejercido personalmente la labor de representación y defensa procesal, interviniendo en los asuntos de que se trate.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

**12-** Experiencia en la asunción de la representación y defensa propia de Entidades Públicas o del personal a su servicio ante los órganos de la **jurisdicción social**. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año. En todo caso, se requerirá que la persona candidata haya ejercido personalmente la labor de representación y defensa procesal, interviniendo en los asuntos de que se trate.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

**13-** Experiencia en la asunción de la representación y defensa propia de Entidades Públicas o del personal a su servicio ante los órganos de la **jurisdicción contencioso-administrativa**. Para valorar esta experiencia se deberá acreditar haber ocupado destino en el que se haya adquirido la misma durante al menos 1 año. En todo caso, se requerirá que la persona candidata haya ejercido personalmente la labor de representación y defensa procesal, interviniendo en los asuntos de que se trate.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

SI	NO
3	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

**Adicionalmente, podrán ser objeto de valoración los siguientes méritos:**

**14-** Experiencia por la asunción de **responsabilidades de liderazgo y gestión durante al menos 1 año (máximo 4 puntos):**

- Por el ejercicio de la jefatura de una unidad de la Abogacía del Estado o por el ejercicio de la condición de máximo responsable de los servicios jurídicos en entidades del sector público institucional estatal clasificados por el Ministerio de Hacienda como Grupo 1 o Grupo 2 a las que haya estado vinculado laboralmente: **4 puntos**.

SI	NO
4	0

- O por el ejercicio de la coordinación de un área de la Abogacía del Estado o por el ejercicio de la condición de adjunto o segundo máximo responsable de los servicios jurídicos en entidades del sector público institucional estatal clasificados por el Ministerio de Hacienda como Grupo 1 o Grupo 2 a las que haya estado vinculado laboralmente: **2 puntos**.

SI	NO
2	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

**15- Experiencia como secretario/a del Consejo de Administración de sociedades mercantiles estatales durante al menos 1 año (puntuación máxima 4 puntos).**

- Puntuación: **3 puntos.**

SI	NO
3	0

- Si la entidad en cuyo Consejo de Administración la persona candidata hubiera ejercido la función de secretario/a perteneciera al Grupo SEPI, la puntuación alcanzará **4 puntos.**

SI	NO
4	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I.***

**16- Alto conocimiento de las lenguas inglesa y francesa (puntuación máxima 4 puntos):**

- Se asignará de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia, para la lengua inglesa: **1 punto** a un nivel B-2; **3 puntos** a un nivel C-1/C-2.

C2	C1	B2
3		1

- Se asignará de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia, para la lengua francesa: **0,5 puntos** a un nivel B-2; **1 punto** a un nivel C-1/C-2.

C2	C1	B2
1		0,50

La persona candidata deberá aportar el certificado correspondiente expedido en un plazo no superior a tres años a contar desde la publicación de la presente convocatoria.

Se entenderá que la persona candidata tiene el máximo nivel susceptible de puntuación, y no deberá aportar certificado, cuando acredite haber cursado y superado los estudios escolares en inglés o francés, según el caso.

**17- Titulaciones académicas relacionadas con las funciones asignadas al puesto convocado:** grado, licenciatura, doctorado o/y máster oficialmente reconocidos u homologados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, relacionados con ámbitos económico-financieros (ADE, económicas o empresariales y otras similares). **Puntuación máxima: 8 puntos.**

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

- 2 puntos: máster (sólo se valorará estar en posesión de uno).
- 6 puntos: grado, licenciatura y/o doctorado (se valorará un máximo de 2 titulaciones, 3 puntos por cada una).

Un Máster	Una Licenciatura/ grado/doctorado	Una Licenciatura/ grado/doctorado
<b>2 puntos</b>	<b>3 puntos</b>	<b>3 puntos</b>

*Esta formación se justificará como se indica en el **anexo I**.*

**18-Conocimientos y experiencia** en materia de **cumplimiento normativo**. Para valorar este mérito la persona candidata deberá aportar certificado expedido por centros especializados en la formación en materia de cumplimiento normativo (CESCOM o equivalente). **Puntuación máxima: 3 puntos**.

Forma de Puntuación, con arreglo a la siguiente ponderación:

- Por tenencia del certificado acreditativo de conocimientos CESCOM o equivalente, expedido o renovado en un plazo no superior a dos años desde la fecha de la presente convocatoria:

SI	NO
2	0

- Por la realización de funciones como responsable de cumplimiento en una entidad del sector público empresarial durante, al menos, un año. El *curriculum vitae* deberá describir las funciones que la persona candidata haya desarrollado para poder ser objeto de valoración:

SI	NO
1	0

*Esta experiencia se justificará como se indica en el **anexo I**.*

**EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁN A EFECTOS DE VALORACIÓN, LOS MÉRITOS ALEGADOS QUE NO ESTÉN ACREDITADOS CON LOS CERTIFICADOS QUE EXPRESAMENTE SE SOLICITAN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS APARTADOS ANTERIORES.**

**Firma:**